

# **Conferencia de prensa del Presidente del Gobierno para anunciar nuevas medidas económicas**

**Madrid, martes, 07 de octubre de 2008**

Presidente.- Muchas gracias y buenas tardes. Comparezco ante ustedes para anunciar las medidas que el Gobierno ha decidido adoptar tras la conclusión de la reunión mantenida en el día de ayer y de hoy por el Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea, más conocido como ECOFIN.

Como consecuencia de los acontecimientos que, iniciados en Estados Unidos hace ya más de un año, afectan a la economía financiera internacional, Europa está viviendo en las últimas semanas una situación de graves dificultades que ha provocado situaciones de quiebra, nacionalizaciones o necesidades de inyección de capital en determinadas instituciones financieras.

El Gobierno español ha venido trabajando con sus socios europeos y con la Comisión con el fin de actuar de una forma coordinada para asegurar la estabilidad del sistema financiero europeo. Muestra de ello son las posiciones que hemos mantenido en la reunión de hoy mismo en el ECOFIN a través del Vicepresidente económico. Lo hemos hecho así porque pensamos que lo mejor ante cualquier problema que nos afecta a todos es lograr la posición común de los países de la Unión Europea y lo hemos hecho así también porque no teníamos la urgencia que han padecido otros países.

El sistema financiero español, los Bancos y las Cajas españolas, aún en un contexto tan complicado como el actual, han evidenciado su solvencia y su solidez. Es el fruto de una línea de comportamiento profesional, prudente y eficaz, mantenida ejemplarmente bajo la dirección, regulación, supervisión y apoyo del Banco de España.

Ahora, concluido el ECOFIN y siguiendo las recomendaciones adoptadas ya por el mismo, el Gobierno ha resuelto fortalecer el sistema español de garantía de depósitos, elevando la protección de los existentes en los Bancos y Cajas españolas hasta cien mil euros por titular y entidad. Es una medida de confianza en nuestras entidades financieras y es una medida con la que los ciudadanos y las empresas pueden confiar plenamente en la garantía de sus ahorros, que están plenamente a salvo. Si hay algún sitio donde los ahorros de los españoles están a salvo es en las entidades financieras españolas.

Además, en un momento extraordinario como el que estamos viviendo, el Gobierno tiene que asumir su responsabilidad para con el país, sus empresas y los ciudadanos. Quiero hacerlo con medidas igualmente extraordinarias, que respondan adecuadamente a los retos que ahora se nos plantean.

Todas las economías europeas se están viendo afectadas por el mal funcionamiento de los mercados interbancarios y de crédito, que dificulta la captación de recursos por parte de las entidades financieras y provoca, por tanto, una importante restricción crediticia a empresas y familias. Este es

un fenómeno que afecta particularmente a nuestra economía, dadas las necesidades de financiación que comporta el incremento de la actividad producido en nuestro país durante los últimos años.

Es esencial en este sentido que, ante esta situación de restricción del crédito, el Gobierno contribuya a facilitar la financiación de empresas y ciudadanos por parte de las entidades financieras españolas. El crédito hace que una economía pueda funcionar. Sin crédito no hay inversión y sin inversión no hay actividad económica hoy ni habrá crecimiento y creación de empleo mañana.

Por ello el Gobierno ha tomado una segunda decisión de gran calado: crear un fondo, con cargo al Tesoro, para apoyar la financiación del sistema financiero con una aportación de treinta mil millones de euros ampliable hasta un máximo de cincuenta mil millones de euros. Este fondo adquirirá de las entidades financieras, con carácter voluntario por parte de las mismas y con criterios de mercado, activos españoles de máxima calidad para garantizar que, a través de ellas y con un horizonte temporal suficiente, la financiación llegue a empresas y ciudadanos para mantener la actividad económica y el empleo.

La operativa de este fondo se apoyará en los principios siguientes: el fondo sólo asumirá activos de máxima calidad mediante unos precios o remuneraciones plenamente ajustadas al riesgo. Con ello se cumplirán dos objetivos: primero, minimizar el coste para las finanzas públicas y, segundo, evitar una subvención a las entidades de crédito.

El objetivo fundamental es propiciar el buen funcionamiento de los mercados crediticios españoles sobre la base de prácticas sanas y prudentes, mitigando los peligros de un racionamiento indebido del crédito. Su actuación será estrictamente temporal, hasta tanto los mercados hayan recuperado su normal funcionamiento, y en las operaciones se deberán de replicar las mejores prácticas regulares de mercado y propiciar su restablecimiento.

La actuación del fondo será compatible con las normas del mercado interior europeo, ofreciendo las facilidades a todas las entidades residentes en España en las mismas condiciones y sin más limitación que los activos que se refinancien sean españoles.

Su extinción se producirá de forma natural a medida que se normalicen los mercados, graduando su intensidad a través de las condiciones en que se ofrecen a las entidades.

A diferencia de lo que ha ocurrido con los planes adoptados en otros países, ésta no es una iniciativa ni para rescatar ni para sanear nuestro sistema financiero; es una iniciativa para prevenir riesgos, sostener la actividad productiva y el crédito para que las empresas y los ciudadanos sigan financiándose. Es una iniciativa, por tanto, a favor de los ciudadanos y de las empresas, a favor de la economía y del empleo.

El Tesoro no comprará activos tóxicos, sino sanos. No vamos a resolver problemas de solvencia que afortunadamente no se dan en nuestro caso, como ha quedado acreditado después de lo que hemos

visto en las últimas semanas. Vamos, por tanto, a dar una inyección para la financiación de las necesidades de empresas y ciudadanos hasta que los mercados vuelvan a funcionar normalmente.

Con esta decisión estamos reafirmando la confianza de los ciudadanos en nuestro sistema financiero y estamos haciendo una apuesta, un compromiso decidido, por el mantenimiento de la actividad económica. Es una confianza a la que deben responder a partir de este momento las entidades financieras, aprovechando las facilidades de que van a disponer a partir de ahora y favoreciendo, en consecuencia, el normal desarrollo de las relaciones crediticias para particulares y empresas.

Podemos adoptar esta iniciativa sin ningún problema por el nivel comparativamente bajo de la deuda española, gracias al esfuerzo de reducción de la misma realizado en los últimos años, que, como saben, se sitúa veinte puntos por debajo de la deuda media europea.

En los próximos días el Consejo de Ministros formalizará las nuevas medidas a través de las decisiones oportunas. El Gobierno, asimismo, remitirá a la Comisión Europea el contenido de estas medidas para su conocimiento.

He informado al líder de la oposición de mi decisión hace unos minutos y en breve me reuniré con los agentes sociales para detallarles su alcance. Por su parte, el Vicepresidente económico informará mañana a los representantes de las entidades financieras y, también a partir de mañana, al Partido Popular, a los representantes del Partido Popular, de los detalles técnicos de las decisiones que hoy les anuncio.

El Gobierno ha venido adoptando las respuestas que le han parecido más adecuadas para afrontar la cambiante evolución de la situación económica internacional y española. Ahora vuelve a hacerlo con el fin de incrementar la confianza de los ciudadanos, reafirmar la estabilidad de nuestro sistema financiero, favorecer la economía productiva y así defender e incrementar el empleo. Éste es el compromiso que seguirá marcando la actitud y la actuación del Gobierno en el futuro y espero para ello contar con la colaboración de las fuerzas políticas, de las organizaciones representativas de trabajadores y empresarios y, lógicamente, del sistema financiero.

P.- En primer lugar, me gustaría saber qué tipo de activos van a aceptar y si pueden ser emisiones nuevas.

También quería saber si tienen la idea de que este fondo vaya a reemplazar la dependencia que tienen las entidades españolas en la financiación que ofrece el Banco Central Europeo; si la intención de este fondo es que reemplace un poco la dependencia que tienen las entidades españolas en la financiación del Banco Central Europeo y si se prevé hasta cuándo va a existir este fondo.

Presidente.- En primer lugar, van a ser activos de calidad, como he dicho. Lógicamente, ya las características técnicas constarán en las decisiones que tomará el Consejo de Ministros y las explicará el Vicepresidente.

En segundo lugar, es una actividad complementaria de la que realiza el Banco Central; complementaria en el sentido de que se mueven en planos diferentes. El Banco Central atiende a la liquidez y con esto lo que intentamos es fortalecer la financiación del sistema económico en su conjunto; por supuesto, desde el respeto más absoluto a la tarea que hace el Banco Central.

Si algo ha caracterizado el proceso de evaluación, de reflexión y de toma de decisiones del Gobierno que presido es ir, al máximo posible, pidiendo y estando al tiempo de la Comisión y de la Unión Europea. No hemos tomado ninguna decisión hasta que hoy el ECOFIN ha establecido una doctrina común y esa doctrina común es la que nos ha permitido poner en marcha la decisión que ahora acabo de anunciar y, por tanto, trabajar siempre en la máxima sintonía con las instituciones europeas.

P.- ¿Por qué no se ha garantizado el cien por cien, como ha hecho Alemania o Irlanda, y así se hubiese protegido no solamente a las familias, sino también a las empresas que pueden llevar sus depósitos de un sitio a otro?

Una segunda pregunta. ¿Los bancos extranjeros instalados en nuestro país también podrán vender activos al Tesoro?

Presidente.- Sí, lo acabo de referir, en cuanto a la segunda.

En cuanto a la primera, vuelvo a la misma doctrina: nosotros estamos convencidos de que es muy conveniente ir al ritmo de la Unión Europea y de que ese ritmo sea un ritmo común, coordinado.

Hoy el ECOFIN ha dicho: “entendemos un mínimo de cincuenta mil euros por depósito y hay países --dice la conclusión del ECOFIN-- que hablan de cien mil euros; y la Comisión en su momento va a hacer una propuesta de homogeneizar definitivamente”. Entendíamos que dentro de ese parámetro que ha establecido el ECOFIN lo razonable era elevarlo hasta el máximo que hoy se ha hablado dentro de lo que es el debate europeo, que son cien mil euros. Ésa es la razón.

En todo caso lo he dicho antes y vuelvo a repetirlo, si hay algún sistema financiero que garantice, como se ha demostrado, solvencia y si hay algún sitio donde los ahorros de los ciudadanos españoles o de las empresas que actúan en España pueden tener tranquilidad es en el sistema financiero español.

P.- ¿Quién va a dotar este incremento de las garantías? ¿Van a ser las propias entidades con el régimen de aportaciones que existen en la actualidad o se va a modificar? ¿Va a haber aportaciones extraordinarias del Gobierno o del Banco de España?

Segundo, ¿cómo se va a articular este fondo desde el punto de vista legal? No sé si será un Real Decreto de medidas urgentes. ¿Cuándo podrá ser ya...?

Presidente.- Las decisiones se van a adoptar el viernes en el Consejo de Ministros. Ahí aparecerán todos los extremos en cuanto a las características del fondo, a los requisitos del fondo y a todo lo que acabo de explicitar.

Estarán de acuerdo en que, una vez que lo ha conocido el líder de la oposición, que en principio ha tenido una actitud receptiva a la idea, vamos a dejarnos el tiempo necesario para comentar todos los aspectos concretos con el Partido Popular. También va a haber un diálogo con las entidades financieras y el viernes tendremos la precisión, porque ya pueden imaginar que el Ministerio de Economía tiene previsto todos estos extremos.

Pero me parece más serio hablarlo primero directamente con las fuerzas políticas, especialmente con el Partido Popular.

P.- Quería reiterar la pregunta anterior respecto al aumento del Fondo de Garantía. ¿Va a haber que aumentarlo? ¿Quién va a hacer las aportaciones?

Una segunda pregunta. Ha dicho usted que el Ministro de Economía va a informar a las entidades bancarias de las medidas que ha tomado. Me gustaría saber si usted no les planteó ayer, en la reunión que mantuvo con ellas, esta medida. Si fue así, ¿cuál fue su respuesta?

Presidente.- Estuvimos hablando de diversas posibilidades. Puedo decir hoy, una vez que ya se produjo la reunión y una vez que ha sido el ECOFIN, que ésta fue una de las posibilidades que barajamos, que se habló sin concretar. Mi opinión es que había una disposición razonablemente positiva a una iniciativa de esta naturaleza.

P.- Presidente, si usted ayer habló con los grandes banqueros, ¿de qué hablaron si el Vicepresidente se lo va a exponer mañana?

En este mismo sentido, yo quería preguntarle qué es exactamente de lo que van a hablar esta tarde aquí con los agentes sociales.

Y ha comentado usted que ha hablado por teléfono con Mariano Rajoy. ¿Han quedado ya en verse en alguna fecha concreta para esa reunión prevista?

Presidente.- Con los representantes de las grandes entidades financieras ayer estuvimos compartiendo un análisis. Recabé información de cuál era su visión de la situación. La reunión fue muy fructífera. El análisis que el Gobierno tenía coincide con el análisis que hacían las entidades financieras y también coinciden las medidas que podríamos adoptar para facilitar la financiación del conjunto del sistema y, por tanto, el crédito.

En segundo lugar, he hablado con Mariano Rajoy, como decía hace unos minutos. Le he informado de las dos medidas que iba a anunciar a la opinión pública y hemos coincidido en que era conveniente que el Vicepresidente y el equipo económico del Gobierno, en la reunión que el jueves van a celebrar con los representantes económicos del Partido Popular, hablan de los detalles concretos, de los aspectos técnicos. Hemos intercambiado alguna opinión sobre los activos y alguna otra cosa; pero me parece que, como se va a producir esa reunión, lo lógico es que nos remitamos a ese momento y el viernes el fondo ya se aprobará con todos los extremos y con todas las precisiones que hoy demandan.

P.- Sobre esta facilidad que se pone ahora en manos de las entidades financieras de treinta mil millones, ampliable a cincuenta mil, me gustaría saber qué medidas va a haber para controlar o garantizar que efectivamente esto luego revierte en una facilidad del crédito a los ciudadanos. ¿Tienen pensado algún método para asegurar que esto sea así y no beneficie simplemente a las propias entidades?

Ya en el orden más político, esta mañana le hemos oído hablar a usted nuevamente de concertación entre los agentes políticos, sociales y económicos para intentar superar la crisis. Me gustaría saber si ha hecho usted algún llamamiento a los dirigentes de su propio partido para que intenten sosegar y tranquilizar un poco el ambiente con vistas a la reunión con Mariano Rajoy, que más que parecer que van ustedes a dialogar da la impresión de que van a tirarse los trastos a la cabeza.

Presidente.- Siempre me parece bien que el debate político transcurra por un tono adecuado. Supongo que eso será exigible al Partido Popular, en primer lugar, y al Partido Socialista, también. Digo en primer lugar porque la semana pasada escuché a varios dirigentes del Partido Popular dirigiendo críticas y ataques al Gobierno lógicamente de tono muy elevado. Entonces, creo que sería bueno que el debate fuera sosegado, máxime cuando estamos intentando trabajar conjuntamente o poner puntos en común conjuntamente.

En relación con la otra pregunta, hay una cosa evidente: la propia naturaleza de las entidades financieras es que son entidades de crédito. En la lógica de su actividad y en la búsqueda de su beneficio está el facilitar el préstamo. Eso es la naturaleza y el sentido de las entidades financieras, y eso se produce cuando las condiciones se lo permiten y cuando tienen acceso al crédito. Ésa es la situación que en estos momentos provoca una restricción clara del crédito.

El objetivo de este fondo es facilitar, ayudar, recuperar, actividad crediticia por parte de las entidades financieras. Entiendo que su actitud va a ser de colaboración. Vamos a trabajar de manera coordinada y estoy absolutamente convencido de que las primeras interesadas y las primeras organizaciones que quieren facilitar crédito --han de tener las condiciones para ello-- son las propias entidades financieras.

Digamos que éste es el sistema y es el modelo; no hay otro modelo alternativo, porque el sector público no tiene una banca. Es el sector privado, como es lógico. El sector privado es el que ha de evaluar el riesgo y ha de conceder los créditos. No vamos a hacer, lógicamente, un cambio de modelo porque el modelo funciona y el modelo ha funcionado, salvo en una circunstancia tan

extraordinaria como ésta, en la que prácticamente se ha cerrado la posibilidad de obtener crédito por la crisis del sistema financiero.

Sí quiero resaltar que este fondo, en la cantidad que se utilice, es un fondo que va con cargo al Tesoro, pero es un fondo que lógicamente el Estado, el sector público, recuperará, como es evidente, porque lo que hace simplemente es adquirir activos de valor que forman parte, lógicamente, de su balance y que cuando sea conveniente, cuando las circunstancias lo aconsejen y lo permitan, lo realizará. Se trata, en una palabra, para que nos entendamos, de un gran préstamo temporal que lo podemos realizar, insisto, porque tenemos una deuda en unos niveles muy razonables.

Como saben, este fondo, esta inyección de treinta mil millones ampliables hasta cincuenta mil millones, no va con cargo al déficit; es simplemente con cargo a la deuda.

P.- Presidente, querría saber si no teme usted, en vista de que usted insiste en que el sistema financiero español es muy sólido, que estas medidas, precisamente en lugar de traer la tranquilidad que parece que buscan, provoquen justo el efecto contrario, un efecto de alarma, que lleve a la gente a temer por su dinero en el banco.

Presidente.- Debe ser todo lo contrario. Afortunadamente, el Gobierno no ha tenido que hacer ninguna intervención para rescatar ninguna entidad financiera. El Gobierno lo que puede hacer y es una situación, en términos comparativos, favorable, aunque difícil es inyectar financiación a las entidades financieras para que faciliten crédito, porque lo que nos preocupa de manera principal es la actividad económica.

Sabemos, como saben todos los actores económicos, que en estos momentos el crédito es el gran tema de la actividad económica: la falta de crédito. Con esto creemos que podemos ayudar y, además, hacerlo dentro de lo que es un manual de estilo que queremos respetar, y es estar dentro de la lógica, de la doctrina y de la forma de trabajar de un país que pertenece a la Unión Europea y que pertenece a la zona euro.

No hace falta insistir en la solvencia de nuestro sistema financiero. Son más contundentes siempre los hechos que las palabras. Hemos visto que han caído bancos poderosísimos en los países más ricos de la tierra: Estados Unidos, Inglaterra, Alemania... No uno, varios, y nuestro sistema ha resistido perfectamente.

Por tanto, no son las palabras ni del Gobernador del Banco de España, que esta mañana ha sido contundente, ni del Presidente del Gobierno; son los hechos. Y tiene una explicación, y lo he dicho en algún otro momento: no hay un sistema de regulación, de supervisión y de gestión tan exigente como el que tiene el Banco de España que durante años, en etapas de grandes beneficios, ha ido exigiendo aprovisionamientos y exigiendo garantías a todas las entidades financieras.

Diré: ayer las entidades financieras reconocían que gracias a ese sistema tan riguroso y de control que el Banco de España y nuestra legislación han llevado a la práctica estamos en una situación como la que tenemos, que es mejor que la inmensa mayoría, como los hechos han demostrado, pero que no está exenta de dificultades, fundamentalmente por esa falta de posibilidad de acudir al crédito que tienen, lógicamente, todas las entidades financieras del mundo.

Muchas gracias.